



CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ACR CUSCO

Conservación Amazónica – ACCA convoca al Concurso Fotográfico ACR Cusco destinado a profesionales y aficionados de la fotografía. El tema que comprende este concurso es la conservación de la naturaleza en Cusco en el marco de las Áreas de Conservación Regional Choquequirao y Tres Cañones; además de las dos propuestas de ACR: Ausangate y Urusayhua. Esta convocatoria está abierta a nacionales y extranjeros que hayan visitado los ámbitos de extensión de las ACR. Las categorías son: paisaje y costumbres.

BASES DE PARTICIPACION:

1. El tema del presente concurso es **la conservación de la naturaleza en Cusco en el marco de las Áreas de Conservación Regional Choquequirao y Tres Cañones; además de las dos propuestas de Áreas de Conservación Regional: Ausangate y Urusayhua.** Las tomas deben ser específicas de Choquequirao, Ausangate (Canchis y Quinspicanchi), Espinar y La Convención (el mapa está al final de la publicación).
2. Para poder participar del concurso se deberá mandar vía WeTransfer (www.wetransfer.com) las fotografías a: asotomayor@conservacionamazonica.org; en el envío del archivo se debe especificar el nombre completo del autor y DNI. Si se ha recibido su mail, se le mandará un formulario para completar su inscripción. Las fotografías pueden ser en color o blanco y negro. Deberán presentarse en formato “jpg” y en 300 dpi de resolución. Se pueden enviar fotografías desde el 05 hasta 25 de setiembre. Se pueden enviar máximo tres fotos por participante y éstas no pueden pertenecer a la misma categoría.
3. El concurso fotográfico es abierto a fotógrafos profesionales y aficionados, de nacionalidad peruana o extranjeros que residan en el país o hayan visitado las zonas en algún momento, no importa el año. Mayores de 18 años.
4. Calendario: La publicación del afiche oficial y las bases del presente Concurso serán publicadas el 05 de setiembre. El envío de fotos va desde el 05 hasta el 25 de setiembre. Los trabajos finalistas serán publicados el 27 de setiembre para la votación a través de Facebook. La premiación de los ganadores se realizará el sábado 07 de octubre en el Hotel Marriott de Cusco. La fórmula para seleccionar a los ganadores será: 20% votación Facebook + 80% decisión del jurado.
5. Las categorías son: paisaje y costumbres. Dentro de cada categoría habrá dos ganadores: amateur y profesional. Adicional a esto, se elegirá al favorito de redes sociales. Los premios son: 2 estadías dobles en Estación Biológica Villa Carmen, 1 estadía doble en Wayqey Lodge Urubamba, 1 estadía doble en Wayqey Cusco y una mochila de 50lt de la Marca Nikko.



6. Los ganadores serán comunicados vía teléfono y/o mail para que prevean, si es el caso y es posible, su viaje a Cusco para la premiación.
7. El jurado estará integrado por un miembro del equipo de comunicaciones de Conservación Amazónica - ACCA y los renombrados fotógrafos y fotógrafas: Walter Wust, Edgar Asencios, Javier Farfán, Sissi Hamann y Luis Adawi.
8. El participante deberá tener todos los derechos de autor sobre cada una de las fotografías con las que participe en el Concurso. Para tal efecto, el participante declara bajo juramento que las fotos presentadas en el Concurso son de su autoría, poseyendo la titularidad exclusiva y sin restricciones de todos los derechos de autor sobre las fotos, asumiendo la total y exclusiva responsabilidad, directa e indirecta, frente a terceros o autoridades públicas, así como todos los costos, daños y perjuicios que pudieran generarse por cualquier imputación, acusación, reclamo o denuncia que se pudiese presentar.
9. Estará prohibido participar con obras que cuyo contenido sea contrario a la neutralidad política de la Entidad y/o contenga mensajes discriminatorios por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquiera otra índole y/o atente contra la moral y las buenas costumbres.
10. No se aceptarán reproducciones ni obras que se puedan interpretar directamente o indirectamente –a juicio del jurado- como publicidad. Los organizadores se reservan el derecho de descartar y excluir del Concurso las fotos que no estén acorde con la temática y condiciones descritas anteriormente. La foto no deberá haber sido utilizada en algún medio de difusión, utilizada comercialmente o que hayan participado en otro concurso fotográfico.
11. No podrá participar en este concurso personal del Gobierno Regional del Cusco ni de Conservación Amazónica – ACCA; tampoco personal que tengan algún vínculo laboral, contractual o práctica con los funcionarios o servidores.
12. Se admitirán fotografías tomadas a partir de medios analógicos o digitales. No se aceptarán fotografías con marcas de agua, marcos, montajes o modificaciones que salgan de la realidad.
13. Los ganadores aceptan que sus identidades sean publicadas en las redes sociales de los organizadores y auspiciadores. Además, de publicaciones digitales y/o físicas posteriores al concurso; en ese sentido, no podrán reclamar exclusividad ni pretender obtener compensación y/o retribución económica de ninguna índole por la utilización y/o divulgación y/o explotación de su imagen, ni de su fotografía presentada, por cualquier medio de comunicación.



14. Se entenderá que todas las personas que mandan su fotografía al Concurso y llenan el formulario, han conocido y aceptado, incondicional e íntegramente, estos términos y condiciones; careciendo del derecho a deducir reclamo, queja y/o denuncia y/o acción de cualquier naturaleza en contra del Conservación Amazónica - ACCA.
15. Conservación Amazónica – ACCA se reserva el derecho a modificar los presentes términos y condiciones, en caso de considerarlo necesario para el correcto desarrollo del CONCURSO, además de remover, ocultar, o eliminar cualquier publicación que infrinja las “Reglas de convivencia” de la página.
16. La empresa Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella.
17. El Jurado se reserva el derecho de explicar los motivos que generaron las decisiones tomadas, las cuales son de carácter confidencial. No se darán bajo ninguna circunstancia motivos o explicaciones verbales o escritas con respecto a las decisiones adoptadas por dicho equipo.

Consultas: asotomayor@conservacionamazonica.org

